

inflexion verbal *fuera, amara, temiera*, en el sentido de pluscuamperfecto indicativo. Bastaría para condenarle la oscuridad que puede producir, i de hecho produce no pocas veces, por los diversos ofizios que la conjugacion castellana tiene ya asignados a esta forma del verbo. Pero los modernos, i en especial Melendez, no contentos con el uso antiguo, la han empleado en acepciones que creemos no ha tenido jamas. Los antiguos en el indicativo no la hizieron mas que pluscuamperfecto. Melendez, i a su ejemplo el señor Heredia, le dan tambien la fuerza de los demas pretéritos; de manera que, segun esta práctica, el tiempo *amara*, ademas de sus acepciones subjuntiva i condicional, significa *amé, amaba i habia amado*. Si esto no es una verdadera corrupcion, no sabemos qué merezca ese nombre.

Otra cosa en que el estilo de la poesía moderna nos pareze desviarse algo de las leyes de un gusto severo, es el caracterizar los objetos sensibles con epítetos sacados de la metafísica de las artes. En poesía no se debe decir que un talle es *elegante*, que una carne es *morbida*, que una perspectiva es *pintoresca*, que un volcan o una catarata es *sublime*. Estas espresiones, verdaderos barbarismos en el idioma de las musas, pertenecen al filósofo que analiza i clasifica las impresiones produzidas por la contemplacion de los objetos, no al poeta, cuyo ofizio es pintarlos.

Como preservativo de estos i otros vicios, mucho mas disculpables en el señor Heredia que en los escritores que imita, le recomendamos el estudio (demasiado desatendido entre nosotros) de los clásicos castellanos i de los grandes modelos de la antigüedad. Los unos castigarán su diction, i le harán desdeñarse del oropel de voces desusadas; los otros acrisolarán su gusto, i le enseñarán a conservar, aun entre los arrebatos del estro, la templanza de imaginacion, que no pierde jamas de vista a la naturaleza, i jamas la exajera ni la violenta.

Nos lisonjamos de que el señor Heredia atribuirá la

libertad de esta censura únicamente a nuestro deseo de verle dar a luz obras acabadas, dignas de un talento tan sobresaliente como el suyo. En cuanto a la resolucion manifestada en una nota a "Los placeres de la melancolía" de no hazer mas versos i ni aun corregir los ya hechos, protestaríamos altamente contra este suicidio poético, si creyésemos que el señor Heredia fuese capaz de llevarlo a cabo. Pero las musas no se dejan desalojar tan fácilmente del corazon que una vez cautivaron, i que la naturaleza formó para sentir i espresar sus gracias.—A. B.

V.—Bibliografía española, antigua i moderna.

HABIÉNDONOS propuesto dar en cada número, si nuestras ocupaciones lo permiten, un artículo sobre la bibliografía española, nos es indispensable esponer ántes el plan, método i estension con que trataremos de esta parte de nuestra literatura.

Reduzida la bibliografía al conozimiento de los títulos de las obras, a las circunstancias de las ediciones i a su rareza, no puede hazer mas que sobrecargar la memoria, sin aumentar el caudal de los conozimientos científicos. Debe relegársela en este sentido al depósito de las *curiosas ignorancias*, de que tanto se ocupan muchos hombres, como si les faltasen cosas útiles que aprender para mejora de la sociedad en su bien estar físico i moral. Se parece mucho a la botánica, cuando se la limita a una nomenclatura aislada; pero una i otra deben entrar en la esfera de las ciencias provechosas al jénero humano, luego que se les da una cierta estension. De poco sirve saber cómo son el cáliz, corola i placenta de este u el otro vegetal, cuántos estambres, jérmemes, estilos i pétalos tiene, i determinar el jénero, orden i clase a que pertenece, si despues de distinguirlo de los

demás, se ignoran sus usos para las artes, o las propiedades que puede emplear con fruto el discípulo de Esculapio. Así en la bibliografía: el que la posea del modo que jeneralmente sucede, sabrá, a lo mas, si tal edicion se diferencia de otra en la errata que se halla en una determinada página; si es mas escasa esta o aquella, i cuál su precio en los mercados de Europa. Dense empero algunos pasos mas: háblese del mérito de los autores antiguos ménos conozidos jeneralmente; discútanse las dotes de los modernos que mas hayan sobresalido; estráctense algunas obras; analízense otras; nótese por qué mereze la preferencia una edicion sobre otra; échese mano, por decirlo de una vez, de la historia, la literatura i la crítica para que sus retoques i sombras den realce en el cuadro al claro de la bibliografía, i amenizada de este modo, ni el lector se fastidiará de los artículos que a este objeto destinemos, ni habrá perdido el tiempo, cuando al pasar como en revista los grandes hombres que han producido los países que en ambos mundos hablan la lengua castellana, le hagamos notar sus bellezas i defectos, para que puedan ser leídos con la precaucion necesaria.

Falta aora que digamos algo de los artículos a que daremos únicamente cabida, para que no sea interminable esta empresa, i del sistema que se seguirá en su colocacion. De los libros antiguos solo comprenderemos los de una suma rareza; los que desgraciadamente no hayan logrado el aprecio i celebridad a que son acreedores; los de autores que ocupan un lugar distinguido en la bella literatura por su castizo lenguaje, o como poetas; i los que habiendo sido escritos por personas nazidas en el suelo americano, o tratando de asuntos relativos a él, merezcan la preferencia entre los infinitos que comprenden las voluminosas *Bibliotecas* de Nicolas Antonio, Pinelo i otras. Mas parcós serémos todavía respecto a los modernos, contentándonos con incluir los de un mérito indisputable, o los que se hayan adquirido una

nombradía que en nuestro sentir sea usurpada. Unos i otros estarán colocados alfabéticamente por los apellidos de los autores, cuidando de poner las correspondientes llamadas, siempre que tenga dos el escritor, i sea citado con frecuencia por uno i otro. Eceptúanse de esta regla los *libros de caballería*, los *romaneros* i los *cancioneros*, que son mas conozidos por sus títulos que por los nombres de sus autores.—Los traductores célebres se hallarán mencionados bajo el nombre del autor de la obra orijinal, si aquellos no han merecido un artículo separado por otros escritos.—Las obras anónimas van colocadas en la letra del nombre sustantivo o adjetivo, por que empieza su título.

Baste lo espuesto para advertir la manera con que nos proponemos tratar este asunto, i el objeto i circunstancias de nuestro plan. Es sin duda sobrado vasto i grandioso, para que no se disimulen los descuidos e inexactitudes, debidos a nuestra falta de noticias, o a carezer el trabajo de la lentitud i calma que semejante empresa requiere. Quien da pronto, da dos veces: por esto hemos preferido presentar desde luego a nuestros compatricios cuanto tenemos recojido, mas bien que, por atender a la perfeccion de la obra, retardar su publicacion a una época indeterminada i larga.

ABRIL (PEDRO SIMON) nazió en Alcaraz, ciudad de la provincia de la Mancha, i fué uno de los que en el siglo XVI contribuyeron mas eficazmente, con gramáticas i buenas traducciones, a facilitar el conozimiento de las lenguas griega i latina. Son varias las obras que escribió, sobre las que puede consultarse a Nicolas Antonio, mereziendo entre ellas particular aprecio su *Gramática* i su *Cartilla de la lengua griega*, impresas en Zaragoza en 1586, i diferentes vezes despues. De sus traducciones es mui celebrada la de los *Ocho libros de República de Aristóteles*, publicada en

Zaragoza en 1584, la cual es mas apreciable que otra que existe de un anónimo, segun el dictámen de Pellicer en su *Biblioteca de traductores*. Este dice, que se conservaba un ejemplar de dicha edicion en la biblioteca del Príncipe de España, i nosotros hallamos anunciado otro en el No. 111 del catálogo de Salvá*. La version de las *Comedias de Terencio*, impresa la vez primera en Zaragoza año 1577 en 8vo. i la última en Valencia por Monfort el año 1762 en dos vols. en 8vo., pasa por modelo de traducciones i de lenguaje, como lo nota Fabricio en la *Bibliotheca latina*; i mereze todavía mejor este elojio la version de los diez i seis libros de las *Epistolas de Ciceron*, llamadas vulgarmente familiares, la que procuró fuese tan castellana, por copiar las palabras del mismo Abril, que no oliese nada a la lengua latina de donde se tomó. Mayans menciona en la página 111 del *Specimen* de su biblioteca una edicion de Valencia de 1578 en 4to., mas antigua de consiguiente que todas las citadas por Nicolas Antonio. Esta traduccion, acompañada del testo latino, se imprimió en Valencia año 1794 en 4 vols. 8vo. marq. (No. 477 del catál. de Salvá.)

ABU ZACARÍA IAHÍA ABEN MOHAMED BEN AHMED EBN EL AWAM. *Libro de Agricultura, traducido al castellano y anotado por don Josef Ant. Banqueri*. En árabe i español. Madrid, imprenta real, 1822, 2 vols. en fol. (No. 6 del catál. de Salvá). Casiri, en su *Bibliotheca arabico-hispana* páj. 323 i sigg. del tomo I, habia dado ya noticia de este escritor sevillano i de su obra MS. que existe en el

* El catálogo que en Mayo del año último ha publicado D. Vicente Salvá, emigrado español en Lóndres i librero en el No. 124, *Regent Street*, no solo está lleno de escelentes notas bibliográficas i literarias, sino que prueba que su almacen es el mas bien surtido de libros españoles que en Europa existe.

Escorial, de que se sacó la copia por la cual hizo Banqueri su traduccion. Este libro viene a ser un compendio de lo mejor que en materias de agricultura dejaron escrito los autores antiguos i los árabes modernos. Los grandes propietarios de América harán bien en estudiarle, afin de abonar i preparar sus tierras, sembrar i cuidar las semillas con el esmero i método, que tanto distingue a algunas provincias meridionales de España, cuyas fértiles campiñas parecen otros tantos verjeles por la imitacion práctica de las máximas jeopónicas de los árabes.

ABULCACIM TARIF. *Historia verdadera del Rey Don Rodrigo, en la qual se trata la causa principal de la pérdida de España, y la conquista que de ella hizo Miramamolín Almanzor.—Segunda parte de la historia de la pérdida de España, y vida del Rey Jacob Almanzor; en la qual se da particular cuenta de todos los sucessos de España, y Africa, y las Arabias hasta el Rey Don Fruela. Ambas partes traducidas de lengua arabiga por Miguel de Luna. Valencia, 1646. Dos vols. en uno 4to. (No. 7 del catál. de Salvá).* Hai otras muchas ediciones de esta obra, de la que no haríamos mérito, si su título, las repetidas impresiones i aun traducciones que de ella se han hecho, i el artículo de Nicolas Antonio, donde habla de Miguel de Luna, no pudiesen conciliarle mas crédito del que realmente mereze. Nos contentarémós con copiar, para contraveneno, el juicio de Conde en el prólogo a la *Historia de los árabes*, cuyo voto es decisivo en la materia. “No mereze mencionarse, dice, la absurda fábula, que con título de traduccion de la historia de Tarif Aben Taric, publicó el morisco Miguel de Luna, que la finjió, manifestando su ignorancia en la materia, i su impudente osadía literaria.”

ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. Algunos de los vicios comunes a este cuerpo con los demas literarios, aparecerán por el artículo siguiente, reservándonos hablar

sobre su *Diccionario, Gramática i Ortografía* en los respectivos de cada una de estas obras.

ACADEMIA (REAL) DE LA HISTORIA. La ocasion de hablar de sus *Memorias* nos la ofreze mui oportuna para presentar a nuestros compatriotas los males que han ocasionado los cuerpos literarios, cuales son sus vicios mas comunes, i si es dable aplicar remedio a algunos.

La república de las letras debe llamarse despotismo mas bien que república, desde el momento que existen corporaciones, interesadas en que no descuelle ni sea tenido por sabio quien no pertenezca a su seno; orgullosas para fijar con su autoridad lo que solo pueden establecer la razon, el uso i el debate entre los literatos; i poderosas en demasía para deprimir a los que no se someten humildes a sus fallos, o se atreven a tratar materias que creen ellas peculiares de su instituto. “ Los cuerpos sabios, decia Saint-Pierre en el prólogo a la *Cabaña Indiana*, solo sirven, por su ambicion, envidia i preocupaciones, para oponer ostáculos a “ los progresos de las ciencias.” Es verdad que cuentan entre sus individuos personas doctas que han sido arrastradas por el espíritu de rutina, o por la imposibilidad de prosperar fuera de su esfera; pero los trabajos de estos mismos hombres se resienten de faltarles los dos estímulos mas poderosos que para obrar reconocemos, el interes i el amor de la gloria. Aquel i esta desaparezen, o se disminuyen a lo ménos notablemente, cuando, confundidos los trabajos, o distinguidos tan solo por iniciales, que no todos los lectores se cuidan de descifrar, resulta de la obra la reputacion del cuerpo que la publica, mas bien que la del individuo que la compuso. Ya harémos ver mas adelante, que sujetos que han intervenido en la correccion, aumentos i publicacion del último *Diccionario* de la Academia, son capaces de rectificar, i rectificarán de hecho, muchos de los errores que contiene, solo por la razon de que aora se les atribuirian

coet. invertigable por medio de los argumentos en forma

esclusivamente los desaciertos, miéntras ninguna persona determinada podia aparecer ántes culpable. Tambien manifestarémos que el haber pretendido la Academia que nadie pudiese publicar otro *Diccionario de la lengua*, es la verdadera causa de que no tengamos uno bueno.

Pero el mayor perjuizio que semejantes corporaciones ocasionan, es debido al espíritu fiscal i dominador de que se revisten, para no permitir que se piense de distinto modo que ellas, se lean otros libros que los de su eleccion, ni haya mas medios de saber que los señalados por su interes, parcialidad o ignorancia. Guárdense bien los congresos i gobiernos americanos de crear en ningun tiempo *Direcciones de estudios*, escarmentados con los males que a España no podia ménos de producir su desacuerdo sobre este particular; i puesto que la ereccion de estudios jenerales parece necesaria para el estado presente de la América, procuren separarse en su plan cuanto sea posible del de las universidades establezidas en Europa. Casi todas traen su oríjen de tiempos de atraso i de barbarie: oríjen demasiado impuro para que sus estatutos sigan en vigor en la época de la razon i las luzes. Cotéjense aun superficialmente los estudios reales de S. Isidro de Madrid, segun los planteó la sabiduría del ministro Roda, con las universidades de España i de América, i se advertirán suprimidos todos los monstruosos defectos que en estas se notan. Allí están atendidas las ciencias exactas i físicas con preferencia; se da el debido lugar a la historia i disciplina eclesiástica, ramos que o se miran como secundarios, o son del todo desconozidos en las universidades; los elementos de la moral i del derecho público tienen sus cátedras; las hai tambien para las lenguas sabias, no ménos que para la historia literaria; los profesores entran a serlo, no exhibiendo matrículas i certificados que nada prueban i para nada deben exijirse, sino sujetándose a un exámen, donde se haze el escandallo de su saber, cosa inaveriguable por medio de los argumentos en forma

silojística; i admitidos finalmenté a la honorífica clase de maestros de la juventud, solo tienen que cuidar de su enseñanza i adelantos, i no de las intrigas de los claustros, ni de las disputas i altercados, que tan frecuentemente deshonran las reuniones de los catedráticos académicos. El discípulo por su parte tampoco tiene que pensar sino en granjearse con su aplicacion i buenos modales la benevolencia del maestro, de sus compañeros i de la sociedad, ante la cual ha de presentarse un día a desempeñar las funciones del destino que la suerte le depare, adornado de los conozimientos necesarios, aunque nunca haya vestido bayeta negra, ni se halle condecorado con aquella borla que se obtiene despues de una magnífica cena, de una burlesca cabalgata, de un vejámen mas ridículo todavía que ella, i con un espaldarazo, igual al que confirió la orden de caballería al manchego don Quijote.

Volviendo ya de esta digresion, que a muchos parecerá intempestiva, pero que nos ha arrancado la conviccion de la verdad i el deseo de que se precava el mundo nuevo de los achaques de que adoleze el antiguo, debemos decir, que la Academia de la Historia, haziendo publicar varias memorias de sus individuos, revistas por los respectivos autores i bajo el nombre de cada uno de ellos, les obligó al ménos a que las trabajasen i puliesen con el esmero que cada cual emplearía en sus producciones. Por dicha razon se encuentran muchas disertaciones apreciables en la coleccion de estas *Memorias*, que consta hasta el día de 6 tomos 4to. marq. publicados desde el año 1796 al 1821. (No. 11 i 12, *catál. de Salvá*). Las que particularmente recomendamos a nuestros lectores, son: En el tomo primero: *Sobre el oríjen i patria primitiva de los Godos*, por D. Ignacio de Luzan i por D. Martin de Ulloa.—*Sobre el principio de la monarquía goda en España*, por D. Martin de Ulloa.—*Noticia de las ruinas de Talavera la vieja*, por D. Ignacio de Hermosilla i por D. José Cornide—En el segundo: *Tratado de*

cronología para la historia de España, por D. Martin de Ulloa.—En el tercero: *Elojio de Antonio de Lebrija*, por D. Juan Bautista Muñoz—*Noticias de las antigüedades de Cabeza del Griego*, reconocidas por D. José Cornide.—*Sobre el principio de la independencia de Castilla, i soberanía de sus condes desde el célebre Fernan González*, por el R. P. fr. Benito Montejo—*Antigüedades hispano-hebreas convezidas de supuestas. Discurso histórico-crítico sobre la primera venida de los judios a España*, por D. Francisco Martínez Marina.—*Ilustracion del reinado de D. Ramiro II de Aragon*, por don Joaquín Traggia.—En el cuarto: *Elojio histórico del Cardenal D. fr. Francisco Jiménez de Cisneros*, por don Vicente González Arnao.—*Ensayo histórico-crítico sobre el oríjen i progresos de las lenguas, señaladamente del romance castellano*.—*Diccionario de algunas voces castellanas puramente arábicas, o derivadas de la lengua griega, i de los idiomas orientales, pero introduzidas en España por los árabes*, por D. Francisco Martínez Marina.—*Impugnacion al papel que con título de Munda i Cértima celtibéricas dió a luz el P. fr. Manuel Risco*, por D. Juan Francisco Martínez Falero.—*Discurso sobre los autores e inventores de artillería que han florezido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*, por D. Vicente de los Rios.—En el quinto: *Disertacion histórica sobre la parte que tuvieron los Españoles en las guerras de ultramar o de las Cruzadas, i cómo influyeron estas expediciones desde el siglo XI hasta el XV en la estension del comercio marítimo i en los progresos del arte de navegar*, por D. Martin Fernández de Navarrete.—*Sobre las apariciones i el culto de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico*, por D. Juan Bautista Muñoz.—*Sobre la moneda arábica, i en especial la acuñada en España por los príncipes musulmanes*, por don José Antonio Conde.—*Sobre las diversiones públicas*, por don Gaspar Melchor de Jovellános.—El sexto comprende en su totalidad un *Elojio de la reina doña Isa-*

bel con la historia mas estensa i exacta que se ha publicado hasta el dia de su reinado, acompañada de varios documentos inéditos muy curiosos; tomo por D. Diego Clemencin.

ACOSTA (CRISTÓVAL), nacido en Africa i médico de profesion, imprimió en Búrgos el año 1578 en 4to. *Tractado de las drogas, y medicinas de las Indias orientales, con sus plantas debuxadas al vivo.* (No. 14 del cat. de Salvá.) Esta obra se publicó en frances en Lyon año 1602, o 1619, en un tomo en 8vo. como lo dice Brunet en su *Manuel du Libraire*; en ingles, Londres, 1604 en 4to; i en latin, compendiada por Clusio, año 1582, en Ambéres. Tenia ademas escrita, a lo que nos dice un amigo suyo al principio del *Tratado en loor de las mugeres*, otra intitulada: *Discurso del viaje de Indias orientales, y lo que se navega por aquellos paises.* Son suyos tambien dos libros de mediana rareza, el uno el ya citado *Tratado en loor de las mugeres*, Venetia, 1592. 4to. (No. 15 del referido cat. de Salvá), i el *Tratado en contra y pro de la vida solitaria, con otros dos tratados.* Venetia, 1592. 4to. (No. 17 del referido catálogo).

ACOSTA (P. JOSÉ), nazió en Medina, fué jesuita i viajó por varias partes de ambas Américas, examinándolas con detencion e informándose de los naturales i habitantes de aquellos paises, para redactar su *Historia natural i moral de las Indias*, de que conozemos las siguientes ediciones. La primera es de Sevilla, 1590, en 4to.; la segunda tambien de Sevilla 1591, en 8vo; la tercera de Barcelona, 1591, 8vo; la cuarta de Madrid, 1608, en 4to. (cat. de Salvá, No 18); la quinta de Madrid 1610, 4to; i despues ya no se hizo nueva impresion hasta la del año 1792, que salió en Madrid en dos tomos en 4to. (No. 19 de dicho catálogo). La tradujeron en latin Teodoro de Bry, que la insertó en la parte tercera de la *Historia Occidental*, i Juan Hugo de Linschot, cuya version hallamos en la parte nona de la obra francesa *Des grands Voyageurs*. Una traduccion alemana salió en Francfort año 1617 en fol.; otra flamenca en 4to. que se incluyó en

la coleccion de viajes impresos en olandes; Juan Pablo Galucci Salodiano la tradujo al italiano, Venecia, 1596. 4to. (No. 21 del catálogo de Salvá) i finalmente la puso en frances Rob. Regnault Cauxois, de que hai cuatro ediciones en 8vo. hechas en los años 1598, 1600, (No. 20 del catálogo de Salvá) 1606 i 1608. Pinelo dice, que esta historia " es la mas bien recibida que ha salido, i que sin admiracion no puede leerse." De cuyo dictámen no disiente mucho Clavijero afirmando, que " está sensatamente escrita, sobre todo en lo relativo a las observaciones físicas sobre el clima de América." Parte de los materiales para la historia habian sido publicados anteriormente por el mismo Acosta en la obra latina *De natura novi orbis et de promulgatione Evangelii apud Barbaros*, impresa en 8vo. dentro i fuera de España, en los años 1589, 1591, 1595, 1596, (No. 22 del catálogo de Salvá), 1598, 1606, 1608 i 1670. Las demas obras de este escritor no pertenezcan a nuestro propósito, pudiendo el que guste enterarse de sus títulos, acudir a la *Bibliotheca* de Nicolas Antonio.

ACUÑA (CRISTÓVAL DE), natural de Búrgos, siendo jesuita estuvo en la América meridional, i recorrió gran parte del rio de las Amazonas, adquiriendo las importantes noticias, que, vuelto a España, publicó en el *Nuevo descubrimiento del gran rio de las Amazonas.* Madrid, en la imprenta del reyno, 1641. 4to. Va al fin un *Memorial* al rei pidiendo la conquista i predicacion de aquellas tierras.

En el número anterior del *Repertorio*, hablando de la *Coleccion de Viajes* coordinada por D. Martin Fernández de Navarrete, que todavía no habíamos logrado ver a la sazón, tuvimos que copiar lo que de ella dijo el *Boletín jeográfico*, que se publica en Paris, i en una nota de la pág. 307, lo que sobre la mencionada obra de Acuña afirma el mismo *Boletín*, difiriendo rectificar algunas especies para este lugar, que nos parecia el mas propio.

Dice el *Boletín*, de autoridad propia, pues no lo encontramos en la obra de Navarrete, que Felipe IV suprimió rigo-

rosamente la obra de Acuña *despues de la elevacion de la casa de Braganza al trono*. Si esto se entiende de los principios de la *restauracion portuguesa*, que deben contarse desde diciembre de 1640, no hubiera salido el libro de Acuña en 1641 *con permiso i a espensas* de aquel monarca; i si de la época en que fué tratado Portugal como provincia rebelde, sabemos que hasta haberse desembarazado Felipe IV de otras atenciones i enemigos con el famoso *tratado de los Pirineos*, ajustado en 1659, no pudo destinar tropas para reducirle; siendo el trascurso de 18 años tiempo mas que suficiente para que se difundiese la obra en términos que fueran inútiles las mas esquisitas diligencias para suprimirla. Mucho mas, si el *Boletin* alude al reconocimiento que hizo Castilla de la independencia de Portugal, lo que no tuvo lugar hasta 1668, reinando ya Carlos II. Así es que la obra de Acuña, aunque de gran rareza, no lo es hasta el punto de *existir solo cuatro ejemplares en el universo*, como lo asegura el *Boletin*. Sin tomar en cuenta el del Vaticano, Brunet cita cuatro ventas públicas en que se ha visto la obra, i no debemos suponer que en todas se ofreciese un mismo ejemplar. Nos atrevemos a asegurar que solo en Inglaterra existen mas de cuatro ejemplares: uno vendió en Julio del año pasado Mr. Evans, librero en Pall Mall, perteneciente a cierto sujeto de Madrid que guarda todavía otro.

De lo espuesto se infiere, que Barcia tuvo sobrados fundamentos en sus adiciones a Pinelo para desechar como una fábula, cuanto acerca de la supresion de este libro se lee en la disertacion que precede a la traduccion francesa que hizo de Gomberville con el título de *Relation de la Rivière des Amazones*. Paris, 1682. 2 vols. 12mo. Las verdaderas causas de su escasez son el corto número de los ejemplares que se tiraron, i el esmero con que, por su importancia, procuraron conservar la obra sus compradores, i adquirirla los establecimientos i bibliotecas públicas.

Advertiremos, ántes de finalizar este artículo, que el P. Manuel Rodríguez, en el *Marañon y Amazonas*, volúmen

en folio, que dió a luz en 1684, reprodujo casi íntegra la obra de Acuña, incluso su *Memorial*, porque *ya entónces se hallaba con dificultad*.

ACUÑA (HERNANDO DE), nació en Madrid a principios del siglo XVI. Alvarez i Baena copia, en el *Diccionario histórico de los hijos de Madrid*, el elogio que de este poeta hizo Sedano en el tomo segundo del *Parnaso español*, diciendo que “su ingenio fué uno de los mas sobresalientes de su tiempo, no inferior al de su contemporáneo i grande amigo Garcilaso de la Vega, i que en algunos particulares le aventajó, como en las traducciones del latin, en que aquel no ejerzitó su pluma, i en otras varias obras.” Al paso que reputamos exajerado este juicio, i que no es fácil adivinar cómo fué superior Acuña a Garcilaso de la Vega en las traducciones del latin *en que este no ejerzitó su pluma*, no podemos dejar de maravillarnos de que la Academia española en su gran *Diccionario* no mencione entre los testos de la lengua a este poeta, que fué sin disputa uno de los mejores de su edad. Tampoco se comprende, cómo de sus *varias poesías*, que publicó por primera vez su mujer doña Juana de Zuñiga en Salamanca el año 1591, no se ha hecho reimpression ninguna hasta la ejecutada por Sancha en 1804, un tomo en 8vo. marq. (*No. 23 del catál. de Salvá*). La traduccion en verso, i no *en prosa*, como equivocadamente lo dice Nicolas Antonio, del *Caballero determinado* de Oliverio de la Marcha, es una de las obras *mas esquisitas del autor i mas apreciables de la lengua castellana*, por valernos de las mismas palabras de D. Juan Sedano en el lugar ántes citado. Las ediciones de esta traduccion, de que nosotros tenemos noticia, son las siguientes: Sedano cita una de 1552, sin expresar el lugar donde se hizo; Brunet tres de Ambéres, del año 1553 en 4to., del 1555 en 8vo. marq. i del 1591 en el mismo tamaño; Nicolas Antonio únicamente menciona una de Salamanca del 1573; en el *catál. de Salvá*, No. 1299 hallamos una de Madrid en 4to. del año 1590, i nosotros hemos

visto otra de Barcelona de 1565 tambien en 4to. Casi todas están perfectamente ejecutadas, i las acompañan buenas láminas, grabadas bien en madera, bien en cobre.

AGÜERO (CRISTÓVAL), sabemos por Clavijero en su *Historia antigua de Méjico* (pagg. 396 i 398 del tomo II. en la traduccion publicada el año último en Lóndres), que fué mejicano, de la relijion de Sto. Domingo, i que escribió sobre la doctrina cristiana en lengua zapoteca, i tambien un diccionario de esta lengua. Habiendo quedado ambas obras inéditas, no debe parezer extraño que Nicolas Antonio, Pinelo i su continuador Barcia hayan omitido este escritor.

AGUILAR (ESTÉVAN) fue natural de Guadalajara en América, de la compañía de Jesus, murió en Méjico año 1668, i escribió *Sermones varios* mui apreciables por la gravedad de su estilo i pureza en la diccion, segun afirma Sotuello en la *Bibliotheca jesuítica*. Hizo tambien un poema en hexámetros latinos, i varias poesías en español; pero a lo que creemos, solo el poema latino ha visto la luz pública, en una coleccion de varias poesías publicadas en Méjico en 4to. el año 1640 con motivo de la llegada del virrei el marques de Villena.

AGUIRRE (FR. MIGUEL DE), natural de la Plata en el Perú, augustiniano i provincial de su relijion en Lima, escribió *Poblacion de Valdivia*.—V. S.

VI.—*Informe XXI de la sociedad de escuelas británicas i extranjeras, a la Junta jeneral celebrada en Lóndres el 15 de Mayo de 1826, con un apéndice.*

En este informe se da una concisa noticia de los trabajos de la sociedad londinense, cuyo objeto es propagar la instruccion elemental en todos los pueblos, i particularmente en las clases inferiores abandonadas casi en todas partes a la mas tenebrosa ignorancia, i por consecuencia a la supersticion i la depravacion. Nuestro primer deber es tributar

a este cuerpo, a nombre de la América, nuestra gratitud por sus servicios a la causa de la especie humana, i particularmente por el esforzado i jeneroso empeño que ha tomado en la difusion de las luzes i de la moral en nuestro continente. Su informe presenta el campo mas vasto a que jamas ha estendido su accion el espíritu de una desinteresada filantropía. La Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Suecia, los Países-Bajos, Francia, Grecia, Africa, la India oriental, la Persia, la América, las islas de la mar del Sur, tienen ya gran número de escuelas fundadas bajo los auspicios o segun el método de la sociedad central de Lóndres, i en muchos de estos países se han establecido tambien sociedades que comunican i cooperan con ella en la grande obra de la civilizacion universal. Nosotros nos limitaremos a extractar del apéndice lo relativo a nuestros estados, en que venios con particular complazencia la parte activa que el clero secular i regular ha tomado espontáneamente en esta santa empresa. Quiera el cielo conceder a la sociedad de Lóndres i a sus dignos cooperadores en ambos mundos la mas dulce de todas las recompensas, que es la de ver prosperar sus trabajos, mejorándose las costumbres con la educacion, i dando así un cimiento indestructible al imperio de la libertad i las leyes.

En un informe del sr. don Vicente Rocafuerte, ministro mejicano, hallamos las noticias siguientes: “La primera escuela lancasteriana se abrió en Méjico el 22 de Agosto de 1822, i por una de aquellas ocurrencias singulares de las revoluciones, las salas de la inquisicion, aquella enemiga declarada de la luz, fueron trasformadas en un plantel de ciudadanos ilustrados i libres. Enséñase a 300 niños en esta escuela segun el nuevo sistema. Algun tiempo despues el gobierno franqueó a la asociacion lancasteriana de Méjico el grande i hermoso convento de betlemitas, en que se formó otra escuela, dividida en tres departamentos, i dirijida por dos profesores, perfectamente instruidos en el sistema. En el